



ORD: N° 306 / 2011  
ANT: Informe Final N° 47 CGR  
MAT: Solicita lo que indica

Cerro Navia, 19 de Diciembre de 2011

DE: SECRETARIO GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
CERRO NAVIA

A : SR. MANUEL CASANUEVA DE LANDA  
COORDINADOR NACIONAL DE SUBVENCIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

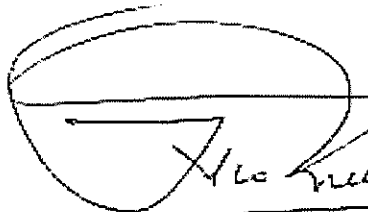
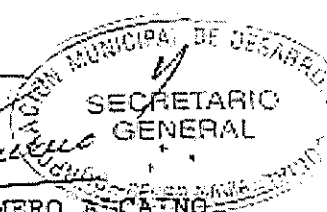
Conforme a lo indicado en Informe Final N° 47 de fecha 30 de Noviembre del 2011, referido a Auditoría a los recursos que otorga la Ley N° 20.248 sobre Subvención Escolar Preferencial, efectuado por la Contraloría General de la República en la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia, vengo en solicitar a Usted lo siguiente:

1. Disponer la reapertura del proceso de Rendición de Gastos de los recursos percibidos por esta Corporación por concepto de Subvención Escolar Preferencial correspondiente a los años 2008, 2009 y 2010. Lo anterior, debido a que hemos verificado errores significativos de interpretación e imputaciones contables en los registros que sirvieron de base a las referidas rendiciones de gasto en el periodo señalado. Ello se tradujo en que los conceptos de gasto ejecutados en los establecimientos educacionales no han sido cursados y registrados correctamente, por esta razón diversos desembolsos principalmente correspondientes a gastos en remuneraciones no fueron registrados como uso de recursos SEP y por tanto, no fueron incluidos en las rendiciones de cuentas correspondientes.

2. Asimismo, la reapertura del proceso de rendición de cuentas solicitada, resulta necesaria para efectuar los ajustes que derivan de lo dispuesto en el artículo decimoquinto transitorio, incorporado a la Ley de Subvención Escolar Preferencial a través de la Ley N° 20.550.
3. Finalmente, solicito a Usted disponer la apertura del aplicativo web sobre Declaración de Financiamiento Público y Estado de Resultados, a objeto de registrar el detalle de ingresos y gastos del periodo en referencia.

Conforme a lo señalado precedentemente, solicitamos a Usted indicarnos el procedimiento a seguir para subsanar las situaciones descritas, y dar cuenta de ello a la Contraloría General de la República como se nos ha requerido.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.

  
  
FRANCISCO ROMERO ESCOBAR  
SECRETARIO GENERAL

FRA/aba

Distribución

- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Contraloría Interna
- Archivo